

## EL MINISTRO ESCRIVÁ FRACASA EN LA GESTIÓN DEL IMV

El Ingreso Mínimo Vital (IMV), prestación de la Seguridad Social, y a la que se dedica en exclusiva un autobús para recorrer España en busca de posibles personas beneficiarias, lejos de dar solución al conjunto de ciudadanía con especial vulnerabilidad, fracasa desde su puesta en marcha por la incapacidad de gestión del Ministerio y del INSS debido a la falta de personal y la mala organización.



Ahora que se cumplen 20 años del hundimiento del barco Prestige, podemos decir que el prestigio de la Seguridad Social está muy tocado y, con estas políticas, a punto de hundirse. Y, con el autobús, igual que con el barco, prefieren alejar los problemas del centro en

vez de solucionarlos. Pero el chapapote de su ineficacia ya hace tiempo que salpica y mancha el buen nombre que siempre ha tenido la Seguridad Social.

Datos oficiales confirman que un 73% de las solicitudes resueltas se han denegado por criterios de renta, patrimonio o unidad de convivencia. Del conjunto del presupuesto destinado a esta prestación, tan sólo se ha ejecutado el 56% del mismo, teniendo en cuenta que aún quedan pendientes de solicitud el 57% de posibles personas beneficiarias que representan en torno a 400.000 hogares.

Esta prestación con vocación de permanencia está gestionada, además del personal de plantilla de la Seguridad Social, por 1.050 personas bajo la modalidad de interinidad que precipitadamente se contrataron para dedicarse a ello en exclusiva. Personal interino para los que el Ministerio no tiene nada previsto cuando termine su contrato, produciéndose el cese como muy tarde en septiembre de 2023, perdiéndose su especialización y la inversión en formación que se ha hecho con ellos, quedado el IMV como incremento de trabajo en convivencia con el resto de las prestaciones, que irremediablemente acumularán la carga de trabajo junto con la deficiencia actual de nuestras plantillas.



Pero los problemas de gestión del IMV, presentes y futuros por la falta de efectivos en la Seguridad Social, está generando una bolsa de expedientes pendientes de tramitación que ha motivado que, por parte del INSS, se adopten medidas urgentes bajo el paraguas del denominado “Plan de Intensificación”, consistente en ofertar horas extraordinarias, que consideramos ilegales, a la plantilla existente que, lejos de solucionar la problemática, la agrava.

Planes improvisados, concretamente este último, que se va a desarrollar entre el 15 de noviembre de 2022 y el 15 de marzo de 2023, fuera de su horario laboral, personal de plantilla o interino, compensando dicho servicio a razón de 10,50 euros por cada expediente tramitado, resuelto o enviado a fiscalización, y 7 euros por cada expediente en fase de requerimiento de documentación, debiendo recibir formación específica el personal que habitualmente no tramita dicha prestación debido a la complejidad de la misma.

Este caótico escenario que evidencia la preeminente preocupación del Ministro por el IMV, resta importancia al resto de prestaciones también vitales para quienes las precisan, que se siguen acumulando y que no están recibiendo este refuerzo.

Las envejecidas y mermadas plantillas de la Seguridad Social no alcanzan para tramitar el conjunto de prestaciones del Sistema que están produciendo retrasos que producen interrupción de rentas. Personal que verá incrementada su carga de trabajo, fuera de su jornada laboral, para la resolución de expedientes de IMV, situación insostenible porque no se encuentra personal que quiera asumir dichas tareas extraordinarias.

El personal de la Seguridad Social ha sido convocado por **UGT**, **CCOO** y **CSIF** a una movilización que no pide beneficios laborales. Solamente el cumplimiento de la ley y de los acuerdos alcanzados, para poder gestionar una Administración que respete el derecho y la dignidad del conjunto de la ciudadanía que depende y se debe relacionar con la Seguridad Social, maltratada por un servicio muy deficiente en el momento actual, que llevamos arrastrando mucho tiempo debido a las erráticas políticas que padecemos.

El 18 de noviembre a las 11:00 horas habrá una concentración ante el Ministerio de Inclusión y Migraciones, que se supone que también es el de Seguridad Social.

**POR LA SEGURIDAD SOCIAL - POR TI - POR TOD@S  
PARTICIPA**